

REPUESTOS Y ACCESORIOS REACSA S.A

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros **Para el año que termina al 31 de Diciembre de 2013**

1. Información General.-

REPUESTOS Y ACCESORIOS REACSA S.A. está radicada en Ecuador. El domicilio de su sede principal está ubicado en las calles **Av. 5 de Junio y General Tomas Wright.**

Objeto Social.- La empresa se dedica a las actividades de administración de bienes inmuebles

La compañía fue constituida el 12 de Julio del año 2.005. Con expediente No. 119965

Nuestra compañía está legalmente constituida y bajo el control de la Superintendencia de Compañías.

Está compuesta por un capital de 400 acciones ordinarias y sus socios son:

Eduardo Gerala Azar Azar	600 Acciones
Juan Carlos Azar Azar	200 Acciones

2. Bases de elaboración.-

Los estados financieros de la empresa **REPUESTOS Y ACCESORIOS REACSA S.A.** han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas de Contabilidad (IASB). Están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda de presentación de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NEC exige la determinación y la aplicación consiste de políticas contables a transacciones y hechos.

3. Políticas Contables.-

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía:

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente.

REPUESTOS Y ACCESORIOS REACSA S.A

El saldo al 31 de Diciembre del año 2013 es:

Banco Pichincha	<u>800,00</u>
Saldo	800,00

Capital Social

El saldo al 31 de diciembre de 2013 comprende 800 acciones ordinarias con un valor nominal de US 1.00, completamente suscritas y pagadas.

Utilidad Contable y Utilidad Gravable

Al cierre del ejercicio fiscal, la conciliación tributaria no reflejo movimientos ya que la empresa no obtuvo ingresos y gastos.